

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 30 de enero de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

1. La Resolución de 22 de noviembre de 2016 por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral interpuesta por don Francisco de Haro Martínez, con DNI 75226188L, en reclamación de plus de penosidad, toxicidad y peligrosidad.
2. La Resolución de 28 de noviembre de 2016 por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral interpuesta por doña Isabel Sánchez Teruel, con DNI 24188446J, en reclamación de plus de penosidad, toxicidad y peligrosidad.
3. La Resolución de 16 de noviembre de 2016 por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral interpuesta por doña Antonia Delgado Barona, con DNI 28513853V, sobre permuta de puestos de trabajo.

Sevilla, 30 de enero de 2017.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts.44 y 46 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»